

CONVOCATORIA

Estimados(as) asociados(as):

Es un gusto invitarles a nuestra próxima Asamblea General Ordinaria, la cual se realizará en cumplimiento a la Ley de Asociaciones Solidaristas No.6970, para lo cual el Presidente de la Junta Directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria, por celebrarse en el CENTRO RECREATIVO PUJOL en la localidad de Río Segundo de Alajuela, el día viernes 08 de noviembre de 2019.

PRIMERA CONVOCATORIA: 08:30 A.M.; SEGUNDA CONVOCATORIA: 09:30 A.M.

AGENDA

1. Bienvenida
2. Mensaje espiritual
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Aprobación de los Estados Financieros 2019
5. Aprobación de Informes Anuales
 - 5.1. Informe de la Presidencia
 - 5.2. Informe de la Tesorería
 - 5.3. Informe del Comité de Crédito
 - 5.4. Informe de las Fiscalías
6. Tribunal Electoral: Elección de integrantes a puestos de Junta Directiva y Fiscalía.
 - 6.1. Presidencia
 - 6.2. Vicepresidencia (un año)
 - 6.3. Secretaría
 - 6.4. Vocal I
 - 6.5. Vocal II (un año)
 - 6.6. Suplente Fiscal (un año)
7. Tribunal Electoral: Juramentación de los nuevos integrantes de Junta Directiva
8. Propuestas y mociones de los(as) asociados(as) y excedentes 2019
9. Clausura

Aprovechamos la ocasión para desearle a cada uno de ustedes en nombre de la Junta Directiva y la Administración de ASEPANI una Feliz Navidad y un venturoso año 2020. Que la bendición del Padre Celestial llene sus hogares de amor, paz y gozo hoy y siempre.

Presidente Junta Directiva

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2019

PROGRAMA

ASAMBLEA GENERAL Y ACTIVIDAD SOCIAL

Viernes 08 de Noviembre 2019

<u>ACTIVIDADES</u>	<u>HORARIO</u>
Salida Buses de San José (frente a Oficinas Centrales de PANI)	07:00 a.m.
Desayuno Bufet	07:45 a.m. a 09:30 a.m.
Asamblea General - Primera Convocatoria	08:30 a.m. a 09:30 a.m.
Asamblea General - Segunda convocatoria	09:30 a.m. a 12:00 m.d.
Almuerzo	12:00 m.d. a 1:30 p.m.
<u>Actividades recreativas:</u> • Bingo (Excelentes Premios) • Café con Tamal • Actividad bailable (DJ – Música variada)	01:30 p.m. a 03:30 p.m. 03:30 p.m. 04:00 p.m. a 06:00 pm

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2019

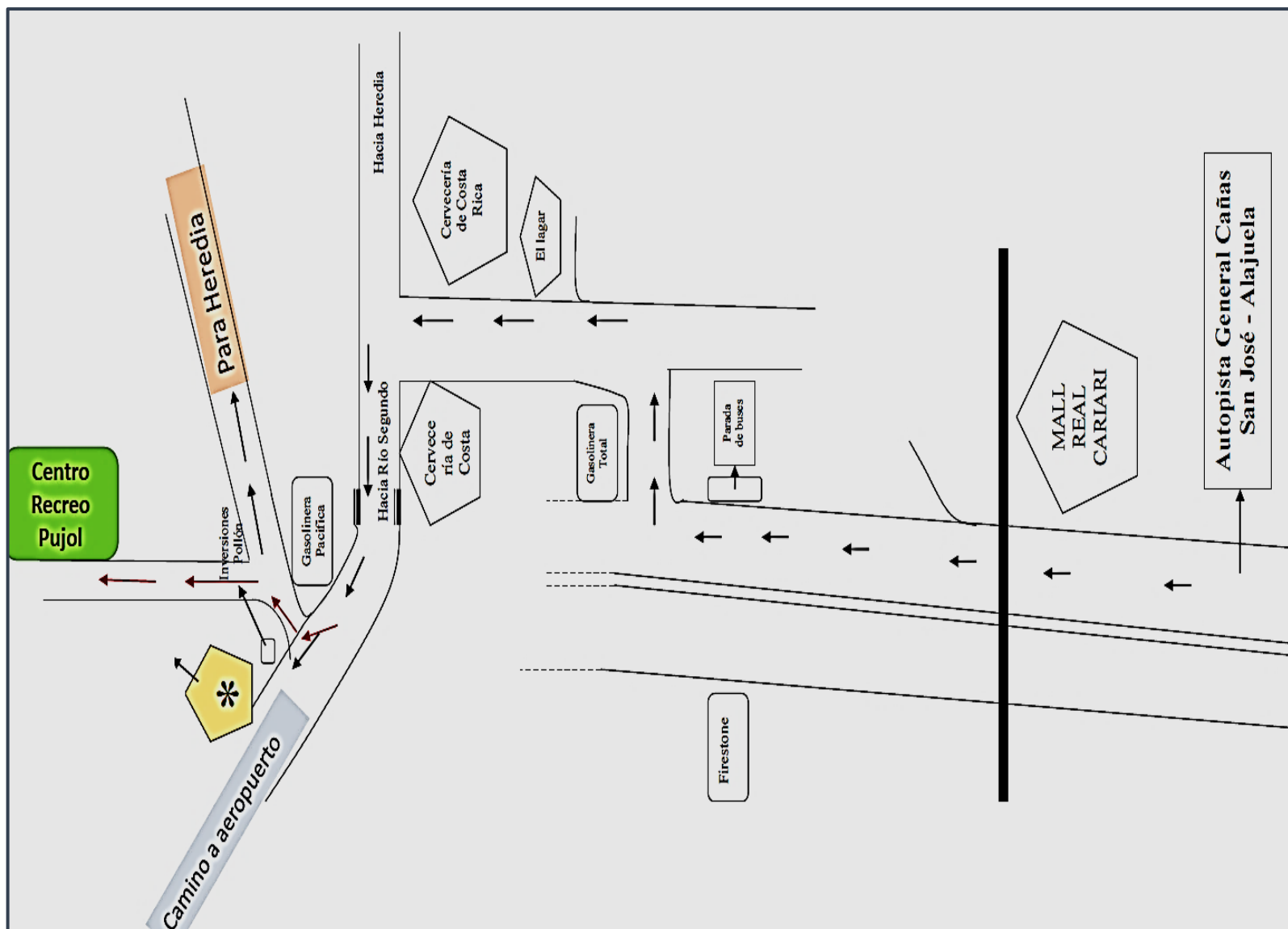


- El permiso para asistir a la Asamblea General de Asociados fue concedido por la Presidencia Ejecutiva del PANI, mediante Oficio PANI P.E. OF-00652-2019 de fecha 08 de Mayo 2018, el cual establece lo siguiente:
 1. Al ser una actividad en horas laborales, deberá entenderse como un día laboral normal en el que cada funcionario deberá ajustar su conducta a las obligaciones laborales establecidas en el Código de Trabajo, el Reglamento Autónomo de Servicio, el contrato de trabajo y el deber de probidad entre otras. **Se comprende dentro de este aspecto la prohibición para ingerir bebidas alcohólicas o drogas, dentro del espacio correspondiente al horario laboral: 07:30 a.m. a 04:00 p.m.**
 2. Aquellas personas funcionarias que no participen de la actividad deberán presentarse a laborar en sus puestos de trabajo con normalidad.
 3. Los coordinadores de cada instancia, área, etc., deberán garantizar que no se vean afectados los servicios públicos esenciales dentro de la Institución que por su naturaleza exigen continuidad en la prestación de servicio.
- A la Asamblea General solo podrán asistir los(as) asociados(as) **CON CEDULA DE IDENTIDAD la cual será requerida por personal de seguridad en la entrada del Centro de Eventos y no podrán ingresar acompañantes.**
- Los tickets para consumo de alimentos y bebidas serán distribuidos **UNICAMENTE de 07:45 a.m. a 9:30:00 a.m. en el lugar y el día de la Asamblea.** Después de esa hora NO se hará entrega de los mismos.
- ASEPANI NO se hará responsable por los objetos extraviados.
- Se enviará al Departamento de Recursos Humanos del PANI un informe de la asistencia a la asamblea general para lo que corresponda.

CÓMO LLEGAR AL CENTRO RECREATIVO PUJOL

Dirección Física:

Río Segundo de Alajuela, de la Bomba La Pacífica, 100 metros este y 50 metros norte.



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2018

ACTA No. 31

Acta de la Asamblea General de Asociados con asuntos de carácter ordinario celebrada por la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia (ASEPANI), en Doka Costa Rica, Sabanilla de Alajuela, en segunda convocatoria el día viernes 09 de noviembre del 2018 a las diez horas, convocada acorde con las disposiciones legales y estatutarias y estando presentes trescientos setenta y cuatro asociados, se procedió como sigue:

Artículo primero. La Junta Directiva de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, de conformidad con el artículo veintiuno de su estatuto, da apertura a la trigésima primera Asamblea General, con asuntos de carácter ordinario, corroborando el quórum. El Lic. Carlos Arce Vargas, Presidente de la Junta Directiva, asume la dirección de la asamblea.

Artículo segundo. El Señor Presidente presenta la agenda u orden del día, se somete a votación, aprobándose la misma por unanimidad.

Artículo tercero. 3.1. Se somete a votación los Estados Financieros del 1 de octubre del 2017 al 30 de setiembre 2018, aprobándose los mismos por unanimidad. **3.2.** Se somete a votación los informes de la Presidencia, de la Tesorería, del Comité de Crédito y de las Fiscalías, aprobándose los mismos por unanimidad.

Artículo cuarto. 4.1. Se delega la conducción de la asamblea a los integrantes del Tribunal Electoral de ASEPANI, para que se lleve a cabo el proceso de votación para elegir los puestos de Vicepresidente, Tesorero, Vocal II, Vocal III, Fiscal Laboral y Suplente Fiscal, de acuerdo a la reglamentación vigente. **4.2.** El señor presidente del Tribunal, Michael Javier Vargas Vásquez, basado en lo que establece el artículo 15 bis del Reglamento del Tribunal Electoral, propone a la asamblea que las elecciones de los puestos de Vicepresidente y Tesorero, se realicen en forma pública, dado que solo hay un (a) candidato (a) inscrito por puesto. Se somete a votación la propuesta y se aprueba por unanimidad. **4.3.** Se procede a las votaciones correspondientes con los siguientes resultados: para el puesto de Vicepresidente se inscribió como única candidata la asociada Anargerie Alvarado Ulloa, quedando electa por unanimidad. **4.4.** Para el puesto de Tesorero se inscribió como único candidato el asociado Edwin Picado González, quedando electo por unanimidad. **4.5.** Para el puesto de Vocal II se inscribieron dos candidatos, se procede a hacer por voto secreto obteniendo los siguientes resultados: María Gabriela Jiménez Sancho queda electa con 282 votos a favor, el sr. Miguel Ramírez Largaespada obtuvo 84 votos a favor. Votos nulos ocho. **4.6.** Para el puesto de Vocal III no se inscribieron candidatos, por lo que se insta a los presentes en la asamblea a proponer candidatos. Se proponen los nombres de los asociados: Miguel Ramírez Largaespada y Lorena María León Carvajal; en el momento se les consulta si aceptan la postulación, a lo cual el compañero Miguel Ramírez Largaespada manifiesta que no; y la compañera Lorena María León Carvajal manifiesta que sí; por lo tanto se realiza la votación. Al

no haber más candidatos se aprueban por unanimidad realizar la votación pública. La Lic. Lorena León Carvajal resulta electa vocal III por unanimidad. **4.7.** Para el puesto de Fiscal Laboral se inscribieron dos candidatos, a saber: Marvin Castro Zúñiga y Juan Carlos Montero Murillo. Entonces se procede a hacer por voto secreto obteniendo los siguientes resultados: Marvin Castro Zúñiga queda electo con 240 votos, Juan Carlos Montero Murillo obtienen 105 votos y hay 18 votos nulos, Y 11 votos en blanco. **4.8.** Para el puesto de Suplente Fiscal se inscribió el sr. Moisés Solís Vagas como único candidato. Se procede a hacer votación pública, y queda electo el sr. Moisés Solís Vargas por unanimidad. **4.9.** El asociado Irving Rodríguez Vargas fue nombrado como Fiscal Institucional según oficio P.E.-1847-2018 de fecha 14 de Setiembre 2018. **4.10.** Finalizadas las elecciones, el señor Presidente del Tribunal Electoral procede a realizar la juramentación de los nuevos integrantes de la Junta Directiva y Fiscalías. **4.11.** La nueva Junta Directiva retoma la dirección de la asamblea. **4.12.** Se procede por parte de la asamblea al nombramiento de los nuevos integrantes del Tribunal electoral, nombrándose por unanimidad los siguientes asociados: Flory Mayela Cascante González, Ana María Solano Soto, José Javier Torres Matarrita, Ana Virginia Quirós Tenorio, Jorge Arturo Chaves Campos. El señor Presidente del Tribunal Electoral saliente procede a realizar la juramentación de los nuevos integrantes del Tribunal Electoral.

Artículo quinto. Asuntos varios y propuestas de asociados. 5.1. El asociado Edwin Picado González propone a la Asamblea que se distribuyan los excedentes, pero que se aplique el rebajo del 1.5 % de los excedentes del período 2017-2018 para engrosar la Reserva de Bienestar Social, en lugar del rebajo del 3% ya que la reserva presenta un saldo bastante alto que permitirá cubrir las eventuales solicitudes que se presenten para el nuevo período fiscal. Se somete a votación la propuesta, aprobándose por trescientos sesenta y seis votos a favor, cinco votos en contra y tres abstenciones. **5.2.** El señor Presidente de la Junta Directiva procede a dar lectura a la propuesta de la Lic. Anagerie Alvarado Ulloa para que el exasociado Marvin González Rodríguez pueda ser nombrado como miembro honorario de la ASEPANI. Se somete a votación la propuesta y se aprueba por unanimidad.

Artículo sexto. Se procedió a realizar la clausura de la Asamblea a las doce horas del mismo día.

Presidente

Secretaría

**INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE LA
PRESIDENCIA DE JUNTA DIRECTIVA
PERIODO 2018-2019**

Con fundamento en lo establecido por la Ley de Asociaciones Solidaristas y los Estatutos de ASEPANI, me permito poner a disposición de los asociados(as) el informe correspondiente las gestiones más importantes realizadas por la Junta Directiva y la Administración, según el Plan de Trabajo del período que cierra el 30 de setiembre del 2019 y los proyectos más importantes que se han venido desarrollando para mejorar el servicio que reciben nuestros asociados.

Como aspectos fundamentales para el contenido de este informe, la Junta Directiva toma como base el cumplimiento de los fines solidaristas, según la Ley No. 6970 de Asociaciones Solidaristas, el Estatuto de ASEPANI, las disposiciones de las últimas Asambleas Generales de Asociados(as) y los acuerdos tomados por la Junta Directiva durante el período que va del 1 de octubre del 2018 al 30 de setiembre del 2019.

Me permito a su vez hacer el recordatorio que esta Junta Directiva y las fiscalías, está constituida por un grupo de asociados que conforman un equipo de trabajo altamente identificado con el espíritu solidarista y la filosofía de responsabilidad y lealtad a nuestra Asociación. De igual forma el equipo que conforma la administración de ASEPANI está conformado por servidores con alto grado de identificación con los principios solidaristas y el servicio al cliente. Nuestro principal norte ha sido el crecimiento de nuestra organización, frente a los nuevos retos que nos impone la realidad socio económica y tecnológica, así como los cambios en políticas y normativa atinentes al ámbito bursátil, retos que solo pueden ser enfrentados a través de una gestión administrativa, financiera y social con un alto nivel profesional las cuales se ven reflejados en la calidad del servicio, sus operaciones administrativas y financieras en pro de los intereses de los asociados y nuestra organización. Lo anterior sin perder de vista que ASEPANI es la entidad que custodia la cesantía y ahorros personales y de otra naturaleza de todos sus asociados, aspecto vital y una de las principales razones del Solidarismo.

Como parte de lo anterior, recordar que en el tema de las operaciones bursátiles y específicamente el de inversiones de capital a corto, mediano y largo plazo, por aspectos de seguridad y minimización del riesgo, se trabaja específicamente con las ofertas del Sistema Bancario Nacional o instituciones del sector público con respaldo estatal como lo son: el Instituto Costarricense de Electricidad y la Compañía Nacional y Fuerza y Luz S.A., mediante el pertinente asesoramiento de nuestros ejecutivos de cuenta de los bancos.

En el tema de la colocación de recursos en préstamos a los asociados en las diferentes líneas de crédito según el Reglamento aprobado para este fin, estas han permitido a los asociados contar con opciones rápidas y económicas en comparación con las otras entidades financieras, cuyo detalle en la información de la colocación en los créditos pueden observarse en el detalle del Informe realizado por el Señor Tesorero, para un total de 601 solicitudes de crédito valoradas por el Comité de Crédito y aprobadas por la Junta Directiva por un monto de ₡1,161,776,002.84 (un mil ciento sesenta y un millones setecientos setenta y seis mil dos colones con 84/100), cuyos detalles se encuentran en el Informe del Comité de Crédito.

Como parte del cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de esta Asociación, se contó con la valiosa ayuda del equipo de la Administración, el Comité de Crédito, las fiscalías y del Tribunal Electoral en lo concerniente a direccionar el proceso de elecciones de los integrantes de la Junta Directiva y Fiscalías, además de la colaboración desinteresada que recibe nuestra asociación de parte del Sr. Gerald Carr Carr, ex funcionario del PANI, ex asociado y socio honorífico de ASEPANÍ.

A continuación me permito presentar los resultados más importantes de la gestión realizada en este período:

1. Al 30 de setiembre ASEPANÍ contaba con un total de: **862 asociados.**
2. Total del Patrimonio al 30 de setiembre del 2019: **₡6,900,104,849.59.**
3. Como parte de la cultura de ahorro se ha logrado un monto en colones de los ahorros voluntarios (Ahorro Escolar, Navideño, a la Vista, para la jubilación) depositados por asociados durante el período: **₡334,274,265.38**, cuyo detalle puede verse en el Informe de Tesorería.
4. Monto de ayudas brindadas a asociados a través de la Reserva de Bienestar Social para ayuda solidaria por fallecimiento y para situaciones de enfermedad o desastres naturales: **₡26,188,738.58.**
5. Monto de las liquidaciones realizadas a los asociados que dejaron de laborar para el PANI por jubilación o renuncia a ASEPANÍ durante el período: **₡768.739.568.00.**
6. Con respecto a los excedentes, la meta proyectada por esta Junta Directiva conjuntamente con la Administración para este período fue de: **₡523,141.858.32**, no obstante, esta meta se logró superar alcanzando una cifra superior de: **₡548,177,396.38**; es decir, **₡25,035,538.06**. Con respecto a los periodos anteriores los excedentes aumentaron de forma significativa, producto de estrategias en colocaciones en el mercado bancario con plazos que generan una mayor rentabilidad.

A continuación el detalle del resultado de las actividades realizadas por la Junta Directiva:

1. Ejecución del Plan de Trabajo, 2018-2019, el cual incorpora en su gestión aspectos de índole legal, tecnológico, financiero, administrativo y crediticio que fue cumplido de forma satisfactoria según las actividades programadas en el mismo con el apoyo de la Administración.
2. Por aspectos de control y seguridad contable-financiera se continuo realizando la Contratación de una firma externa para que audite mensualmente los estados financieros de la Asociación y emita las recomendaciones y criterios importantes para la Junta Directiva, en este año se adjudicó el servicio al Despacho de Contadores Murillo & Asociados especialista en este tema, facilitando las Cartas de Gerencia trimestrales, las cuales fueron analizadas por la Junta Directiva para la toma de decisiones con base en las observaciones y recomendaciones efectuadas.
3. Aprobación de los Estados Financieros mensuales elaborados por la Administración de ASEPANi durante el período, los cuales fueron analizados en Junta Directiva, incluyendo las razones financieras más importantes aprobándose mensualmente y aportes del Sr. Tesorero Edwin Picado.
4. Se le dio continuación al plan informático para actualizar y modernizar la arquitectura informática de ASEPANi para lo cual se contó con los servicios la Empresa AMVIX para la adquisición de un nuevo sistema financiero contable denominado SIBU ERP a la empresa Optisol el cual está en proceso de implementación.
5. Con el objetivo de brindar un mejor servicio a los asociados se efectuaron revisiones y modificaciones a los distintos reglamentos de ASEPANi con el propósito de brindar un mejor servicio a los asociados.
6. En el tema de las Inversiones es importante resaltar lo siguiente: Se mantuvo la política de realizar inversiones únicamente en el sistema bancario nacional a corto, mediano y largo plazo con proyecciones en sus vencimientos de tal forma que la Asociación se garantice la liquidez requerida para depósitos de créditos y en los periodos de fin de año pago de excedentes, devoluciones de ahorros.
7. Producto de la gestión realizada con entidades bancarias se lograron mejores tasas de interés en algunas de las inversiones correspondientes a corto, y mediano, lo cual se puede observar en el informe del Señor Tesorero.

8. Se renovó el contrato con la empresa SM Seguros del Magisterio para la protección de los asociados(as) respecto a montos originales de los créditos con ASEPANI en casos de fallecimiento e incapacidad permanente, así como el llenado de formularios para la inclusión del seguro colectivo por deudas de montos originales.
9. Se actualizó la póliza por siniestralidad con el Instituto Nacional de Seguro para mantener protegido el edificio y sus activos más importantes.
10. Se renovaron los convenios de servicios con instituciones en las áreas de salud, educación y recreación.
11. Se modificó el Reglamento para el Proceso Electoral de ASEPANI, incluyéndose un capítulo para la votación mediante sistema electrónico con el propósito de agilizar el proceso de votación en la Asamblea General siempre tomando en consideración la seguridad, privacidad, objetividad y el fluido de la información requerida.
12. En cumplimiento a lo normado en Ley de Asociaciones Solidaristas y el Estatuto de ASEPANI se efectúa la Asamblea General de Asociados, la cual es el órgano supremo de la asociación, dentro de la cual destacan entre otros temas el aprobarse la distribución de los excedentes como producto de la gestión realizada durante el período. Aunado a dicha asamblea y como complemento a la misma se efectúa la actividad social que ha sido tradición durante la vigencia de ASEPANI, con la participación de los afiliados provenientes de los diferentes centros de trabajo del PANI distribuidos en todo el territorio nacional.
13. Para la realización de la Asamblea General del 2019, desde enero del presente año se inició con la planificación de la misma y la programación de las diferentes actividades que permitió la realización de gestiones de permiso ante la Presidencia Ejecutiva del PANI para la asistencia de afiliados, coordinaciones con distintas empresas proveedoras de los servicios requeridos a fin de revisar sus ofertas y seleccionar la que cumpla con la idoneidad requerida para brindar los servicios con la calidad acostumbrada, lo cual implica las visitas correspondientes a los lugares ofertados, degustaciones de los alimentos que se servirán en las actividades así como el establecimiento del contrato correspondiente de prestación de bienes y servicios y demás actividades internas tales como instalaciones físicas, alimentación, transporte, premios, bebidas entre otros para la realización de la Asamblea General de Asociados(as) y Actividad Social del 2019, para la cual se estima un gasto de aproximadamente 30 millones de colones.

Con fundamento en lo expuesto anteriormente, a nombre de todos(as) los integrantes de la Junta Directiva, le damos gracias a Dios por habernos permitido administrar durante este período esta importante Organización que custodia los excedentes, ahorros y créditos de cada uno de ustedes y agradecerles siempre el apoyo y la confianza brindada, la cual fue posible gracias al trabajo de los funcionario(as) de la Administración de ASEPANI, a los integrantes del Comité de Crédito y del Comité Electoral y es extensivo el agradecimiento al Patronato Nacional de la Infancia, en la figura de la Señora Ministra de la Niñez y Presidenta Ejecutiva y al Departamento Financiero y el Departamento de Recursos Humanos, cuyo personal responsable se esmera en brindar los servicios respecto a las transferencias de recursos producto de los aportes patronales, las diferentes cuotas de ahorros mensuales y cuotas de créditos de cada asociado(a) que son rebajados por medio de planillas quincenales. Así como al Lic. Gerald Car Car, ex funcionario quien de forma desinteresada colabora medio tiempo en actividades propias de la Administración de ASEPANI.

Finalmente, les reitero al igual que en otras oportunidades la importancia en la utilización de los excedentes de la mejor manera y en forma racional, ante lo cual siempre los invitamos a utilizar las cuentas de ahorros de nuestra organización, lo que facilita un mejor control y distribución de los recursos por medio de las cuentas de Ahorro Navideño, Ahorro Escolar, Ahorro a la Vista y Ahorro para la Jubilación, las cuales en forma programada les permitirá cubrir diferentes necesidades que se presenten durante el año.

Para todos los afiliados(as) les deseamos una feliz Navidad y un venturoso año 2020 en unión de su familia.

Carlos L. Arce Vargas
PRESIDENTE
ASEPANI

**INFORME DE TESORERIA
DEL 01 DE OCTUBRE 2018 AL 30 DE SETIEMBRE 2019**

Estimados compañeros:

La gestión de este período (2018-2019), ha sido excelente, así lo revelan nuestros Estados Financieros auditados al 30 de setiembre del 2019, por lo cual quiero dar infinitas gracias a nuestro Padre Celestial, por darnos sabiduría y entendimiento para tomar las mejores decisiones en nuestras tareas día a día, por habernos permitido alcanzar y superar nuestras metas, a pesar de que las condiciones del Mercado Financiero Costarricense han sido muy variables de acuerdo a las diferentes circunstancias por las que atraviesa nuestro país.

Esta Junta Directiva conjuntamente con el equipo administrativo y la asesoría de los ejecutivos de los mercados financieros, siempre hemos buscado las mejores condiciones para realizar las inversiones de nuestro capital, de una forma segura y con el mínimo riesgo posible de acuerdo a las políticas establecidas, y a los acuerdos vigentes tomados por los asociados en las anteriores asambleas.

Nuestra organización sigue creciendo, necesitamos renovar fuerzas y compartir conocimientos con los nuevos integrantes de esta gran empresa, por tal razón hago un llamado a cada uno de los asociados para que de una forma responsable y comprometida participen en el proceso de elección, y puedan formar parte de nuestra Junta Directiva, desearles un feliz fin de año y un venturoso año 2020, lleno de muchas bendiciones para cada uno(a) de ustedes y sus familias.

Orgulloso de seguir las buenas prácticas que han caracterizado nuestra Junta Directiva, es nuestro deber informar y revelar a cada uno de nuestros asociados, donde está invertido nuestro capital, por lo anterior se realiza un detalle específico de cada una de nuestras inversiones, de acuerdo a los datos revelados en nuestros Estados Financieros auditados al 30 de setiembre del 2019, esperando que esta información sea valiosa y dé tranquilidad a cada uno de ustedes.

1. INVERSIONES A CORTO PLAZO (PUESTO DE BOLSA B.N.C.R- DINER FONDOS)

Inversión a corto plazo, transada en el puesto de bolsa del Banco Nacional de Costa Rica por la suma de ₡47,515,764.40 (Cuarenta y siete millones quinientos quince mil setecientos sesenta y cuatro colones con 40/100), la tasa de interés es variada, son prácticamente efectivas a muy corto plazo, de acuerdo a las proyecciones efectuadas por la Junta Directiva conjuntamente con la administración, éstas cumplen el objetivo de contar con la liquidez requerida para atender compromisos económicos tales como pago de liquidaciones de asociados, créditos de asociados y otras operaciones propias de la gestión normal de la Asociación.

2. INVERSIONES A CORTO PLAZO (B.P.D.C)

Inversiones a corto plazo en el Banco Popular y Desarrollo Comunal son por la suma de ¢2,564,000,000.00 (Dos mil quinientos sesenta y cuatro millones), las tasas de intereses oscilan entre 7.22% al 9.70%, son prácticamente efectivas a corto plazo, de acuerdo a las proyecciones efectuadas por la Junta Directiva conjuntamente con la administración, éstas cumplen el objetivo de tener contenido económico para el pago de liquidaciones de asociados, créditos de asociados, pago de excedentes y otras operación que requieran de efectivo a mediano y corto plazo.

3. INVERSIONES A LARGO PLAZO (PUESTO DE BOLSA B.N.C.R)

Inversiones a largo plazo en el Puesto de Bolsa del Banco Nacional de Costa Rica son por la suma de ¢800,000,000.00 (Ochocientos millones), las tasas de intereses oscilan entre 10.29% al 10.30%, de acuerdo a las proyecciones efectuadas por la Junta Directiva y la administración, éstas cumplen el objetivo de colocar recursos con tasas de interés más altas y de mayor rentabilidad y según sus plazos en su momento podrían utilizarse para dar una mayor liquidez a la Organización en caso de que fuera necesario.

4. INVERSIONES A LARGO PLAZO (PUESTO DE BOLSA DEL B.N.C.R.)

RESERVA DE LIQUIDEZ

Inversiones en el Puesto de Bolsa del Banco Nacional de Costa Rica, por la suma de ¢410,000,000.00 (Cuatrocientos diez millones de colones), estas inversiones son de carácter obligatorio de acuerdo con disposiciones emitidas por el Banco Central de Costa Rica, para atender lo establecido por ley para las asociaciones solidaristas en relación con la reserva de liquidez. Las tasas de rendimientos oscilan entre el de 6.30 % al 8,75% anual.

5. INVERSIONES A LARGO PLAZO TASA BASICA (B.N.C.R.)

Inversiones en tasa básica del Banco Nacional de Costa Rica, por la suma de ¢300,000,000.00 (Trescientos millones de colones), las tasas de interés oscilan entre 8.00 % A 9.00%.

6. INVERSIONES A LARGO PLAZO (COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ)

Inversiones en la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, por la suma de ₡ 850,000,000.00 (Ochocientos cincuenta millones de colones), las tasas de interés oscilan entre 9.00 % A 10.00% en su momento se colocaron por recomendación de ejecutivos de los mercados financieros con el propósito de obtener una mayor rentabilidad con la garantía del Estado.

7. INVERSIONES A LARGO PLAZO (BONOS ICE)

Inversiones en el Instituto Costarricense de Electricidad, (Bonos) por la suma de ₡850,000,000.00 (Ochocientos cincuenta millones de colones), las tasas oscilan entre 7.00 % A 7.22%. en su momento se colocaron por recomendación de ejecutivos de los mercados financieros con el propósito de obtener una mayor rentabilidad con la garantía del Estado.

CARTERA CREDITICIA

El comportamiento de los créditos en general se ha mantenido constante principalmente en las líneas de crédito Personal Fiduciario y Especial Fiduciario, a excepción el crédito rapidito que ha sido muy utilizado por nuestros los asociados. Para el período de octubre del 2018 a setiembre del 2019, La Junta Directiva con el apoyo del Comité de Crédito y la administración, aprobó un total de 601 solicitudes de crédito por un monto de ₡ 1,161,776,002,84 (un mil ciento sesenta y un millones setecientos setenta y seis mil dos colones con 84/100).

En este sentido la administración y la Junta Directiva, permanecen en una búsqueda de oportunidades posibles para invertir de la mejor manera nuestros recursos, con el mínimo de riesgo posible.

Es importante indicar que nuestra asociación ofrece muy buenas oportunidades de créditos, por lo cual insto a todos los asociados, a que, cuando tengan necesidades de crédito, se dejen asesorar por nuestra analista de crédito y posteriormente tomen su decisión, esperando que nuestra empresa sea la primera opción, esa buena decisión contribuirá a generar mejores excedentes al final de cada período.

AHORRO DE ASOCIADOS

Con el objetivo de desarrollar buenas práctica, la Junta Directiva y la administración, han puesto a disposición de los asociados, diferentes líneas de ahorros, esto significa que un grupo importante de nuestros asociados mantiene un buen hábito en este sentido, como motivación a los asociados que aún no son parte de este grupo, les recordamos que la asociación reconoce intereses en cada una de las líneas de ahorros, los mismos se acreditan automáticamente por quincena a sus respectivas cuentas, los Estados Financieros auditados al 30 de setiembre del 2019, muestran la siguiente información:

LINEA DE AHORRO	AÑO 2019
Ahorro Navideño	107,386,452.13
Ahorro Escolar	45,803,418.50
Ahorro a la Vista	169,729,112.02
Ahorro Jubilación	22,930,053.35

El ahorro es una muy buena decisión, por lo cual insto a todos los asociados para que tomen en cuenta esta oportunidad que ofrece nuestra asociación, su empresa.

EXCEDENTES

Este ha sido un excelente período para nuestra asociación, con mucho trabajo se cumplieron las metas planeadas y un poquito más, gracias a las buenas prácticas y políticas sanas en la administración de los recursos, esperamos que para los años venideros sigamos en esta misma línea.

Los excedentes brutos de este período ascienden a la suma de ¢548,177,396.38, en comparación con lo proyectado por la Junta Directiva para este período 2019, que fue una proyección de ¢523,141,858.32, podemos decir que se alcanzó la meta en un 100%, y un poquito más, sobrepasando en un monto de 25 millones a pesar de la gran problemática presentada en el mercado financiero costarricense, y a la jubilación de muchos de nuestros asociados que han retirado sumas importantes de sus ahorros personales y aportes patronales.

Aprovecho la oportunidad, para dar un agradecimiento al personal administrativo de nuestra Asociación, el cual de una forma muy especial día a día brindan su mejor esfuerzo para dar el mejor servicio a todos los asociados y asociadas y procuran la mejor gestión para que ASEPANI continúe en ese proceso de crecimiento, al Sr. Gerald Carr Carr, ex funcionario de la institución y ex Tesorero de ASEPANI, quien de una forma desinteresada continúa brindando su apoyo a la Asociación, a todos ustedes por la confianza que han depositado en la Junta Directiva para la administración de los recursos de cada uno de nosotros.

Atentamente,

Edwin Picado González
TESORERO - ASEPANI

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2019

INFORME DE COMITE DE CREDITO
DEL 01 DE OCTUBRE 2018 AL 30 DE SETIEMBRE 2019

Estimados compañeros:

De acuerdo a lo que establece el Reglamento de Ahorro y Crédito, en sus artículos 9,10,11 y 12, de nuestra Asociación Solidarista, me permito informar sobre la gestión realizada durante este período 2018- 2019, por el Comité de Crédito, el cual se encuentra integrado por los siguientes asociados:

Edwin Picado González, Bernal Navarro Martínez y Guillermo Rojas Chavarría

En este período el comportamiento de las solicitudes de crédito se ha mantenido, nuestros asociados han utilizado este medio para mejorar su condición socioeconómicas y la de sus familias en corto, mediano y largos plazo.

De acuerdo a nuestros datos estadísticos, el comité de crédito en conjunto con la administración aprobaron un total de seiscientas una solicitud de crédito por un monto de ¢ 1,161,776,002.84, las líneas de créditos más utilizadas son: el crédito rápido con un 53%, personal fiduciario con un 33% y el especial fiduciario con un 7.33%, detalles que revelamos en la siguiente tabla:

LINEA DE CREDITO	TOTAL DE CREDITOS	MONTOS
Personal Fiduciario	200	¢391,675,071.00
Especial Fiduciario	44	¢85,154,000.00
Salud	7	¢14,214,138.25
Remodelación y Ampliación	1	¢1,500,000.00
Extraordinarios	22	¢42,838,563.99
Servicios Funerarios	1	¢1,253,040.35
Educación	2	¢3,230,238.25
Rápido	324	¢ 621,910,951.00
MONTO DE CREDITOS APROBADOS.....		¢1,161,776,002.84

Hacemos la salvedad, que los créditos rápidos son aprobados en primera instancia por la Administración y luego conocidos mediante informe por la Junta Directiva, para efectos de ilustrar la información se incluyeron en el cuadro anterior, esto debido a que el Comité de Crédito mantiene una estadística general de todos los créditos aprobados.

Como representante de este comité, estoy a las órdenes de todos ustedes, para cualquier consulta o duda al respecto, reconocer de una forma muy especial a los compañeros de la administración por su excelente labor, a los señores, Bernal Navarro Martínez y Guillermo Rojas Chavarría por su gran disposición, compromiso y valiosa colaboración que realizan cada semana, en el proceso de análisis y aprobación de los créditos gestionados por cada uno de los asociados. A nuestro Señor por la vida y por permitir servir a cada uno de ustedes.

Cordialmente,

Edwin Picado González
PRESIDENTE

Bernal Navarro Martínez
VICEPRESIDENTE

Guillermo Rojas Chavarría
SECRETARIO

INFORME DE FISCALIAS

Informe 2018 -2019

Reciban un saludo de parte de estas fiscalías, Con base en las facultades legales que otorga la Ley de Asociaciones Solidaristas en los artículos 51-52-53 y el artículo 97 del Código de Comercio de Costa Rica, presentamos el informe de fiscalías del periodo antes mencionado.

Debemos informar a ustedes que la Asociación se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones Solidaristas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se encuentra al día con sus actas de Asamblea General, Junta Directiva y cuenta con personería jurídica vigente.

Mencionar a ustedes señores asociados y asociadas que las actas de Junta Directiva se encuentran debidamente foliadas en los libros e incluidas en éstos, además son firmadas por el Presidente, la Secretaria, o sus suplentes según sea la situación.

Los acuerdos tomados en Asamblea General como en la Junta Directiva se les da seguimiento: tanto por los miembros de la Junta directiva, fiscalías y administración.

Las Fiscalías, Institucional, laboral, hemos participado en la mayoría de sesiones, en donde la Junta Directiva tomó decisiones respecto a la revisión de las políticas crediticias, líneas de crédito, inversiones.

La empresa AMVIX ha continuado trabajando en el soporte para el mejoramiento de la plataforma de las Tecnologías de Información de ASEPANi, con una coordinación y acompañamiento de la administración, esta empresa remite informes a la Junta directiva en forma periódica, informes analizados y aprobados. En este periodo nos ha asesorado en el cambio del sistema contable e integrado con otros productos, sistema que iniciaría en este año 2019.

En este periodo se llevó a cabo por parte de la Junta Directiva un acercamiento con el Tribunal Electoral, invitándolos a una de las sesiones, con el fin de conocer del proceso desarrollado para las elecciones del periodo 2019-20, reforzando así la transparencia del proceso electoral. En este apartado es importante mencionar que en los últimos periodos la funcionabilidad de este comité se ha visto afectada por algunas situaciones, como renuncias de integrantes y falta de comunicación con la Junta Directiva, situación que mencionamos para valorar lo importante de este comité y en especial para una transparencia electoral de esta organización y el compromiso que deben tener sus integrantes al proponerse o ser electos.

Es importante agregar el esfuerzo que está realizando la administración de ASEPANI así como su Junta Directiva y estas Fiscalías para implementar el voto electrónico el cual se han realizado esfuerzos para facilitar la inclusión de todos (as) los asociados(as) en la elección de sus representantes.

Es importante informar a ustedes que los estados financieros, han sido presentados oportunamente por la Administración, además se realiza un análisis participativo de cada uno de los miembros de Junta Directiva y Fiscalías, con un valioso aporte de la Administración, así como la presentación de matrices, cuadros estadísticos y balances presentados por el señor Tesorero.

Mencionar a ustedes, que el Comité de Crédito realiza la revisión de los créditos, la presentación de sus actas e informes. Para luego ser aprobados por Junta Directiva.

En el periodo 2018-2019 se realizó una auditoría externa, donde concluye que los estados financieros al 30 de setiembre del 2019, presentan razonablemente todos los aspectos significativos, la situación financiera de ASEPANI y los resultados de sus operaciones de conformidad con las normas que nos rigen. Es importante señores asociados y asociadas sus análisis y comentarios que puedan realizar a los documentos que se adjuntan a la convocatoria, recordarles que esta es su asociación y esos aportes nos hace crecer cada vez más.

Sobre los resultados operativos y financieros de ASEPANI, para este período, en excedentes ha sido satisfactorio para estas fiscalías, superando un monto mayor a los ₡500 (quinientos millones de colones); los aspectos financieros, se presentan como corresponde en los informes respectivos y se encuentran en los estados e informes que ustedes han recibido en la convocatoria.

Como complemento a la información anterior agregamos a ustedes la labor que se ha realizado a la luz del nuevo plan fiscal, donde se hizo necesario actualizar el sistema de gestión financiera de ASEPANI, el cual esperamos pueda brindar nuevos servicios y cumplir con la normativa.

Debemos concluir que el periodo ha sido un periodo de satisfacción, trabajo y sabiduría para realizar y tomar las mejores decisiones, pero si es importante informar a ustedes que en el periodo renunciaron dos personas del tribunal electoral, dos integrantes de Junta Directiva y el Fiscal suplente, situación que nos preocupa cuando alguna persona se compromete y se postula a ocupar algún cargo en los diferentes órganos y no cumple con su compromiso, por lo tanto, los, (las) instamos a realizar esas postulaciones con responsabilidad y entrega a la organización.

No queda más que felicitar a la Junta Directiva y a la Administración por los resultados operativos y financieros obtenidos durante el período; a los asociados instarlos a conocer y difundir información respecto a los beneficios de la asociación y visitar la página web, nuestras instalaciones, llamar por teléfono o enviar sus correos a la organización.

Finalmente agradecer al Patronato Nacional de la Infancia, por la buena relación que ha mantenido con la ASEPANI y recordar a ustedes compañeros y compañeras integrantes de la ASEPANI que todas las acciones relacionadas con las diferentes líneas de ahorros (navideño, escolar, a la vista, jubilación), Inversiones, créditos y otras llevadas a cabo por la organización, formara parte del desarrollo integral de los trabajadores y sus familias, de ahí la necesidad de velar por nuestros intereses como organización.

Cordialmente,

Irving Rodríguez Vargas
FISCAL INSTITUCIONAL

Marvin Castro Zúñiga
FISCAL LABORAL

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS
DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (ASEPANI)**

*Estados Financieros y Opinión de los Auditores
Al 30 de setiembre del 2019
Informe Final*

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Junta Directiva

Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia (ASEPANI)

Presente

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros que se acompañan de la ***Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia (ASEPANI)***, los cuales comprenden el balance de situación al 30 de setiembre del 2019 y los correspondientes estados conexos de resultados, de flujos de efectivo y de variaciones en el patrimonio por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la ***Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia (ASEPANI)*** al 30 de setiembre del 2019, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y sus flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las bases descritas en la nota 2.

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección —Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con Código de Ética para Contadores Profesionales emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad el Código IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos claves de auditoría son asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, y no proporcionamos una opinión por separado sobre dichos asuntos, hemos determinado que la cuestión descrita seguidamente es un asunto clave de auditoría que debemos de comunicar en nuestro informe.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2019

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
Revisión del proceso de otorgamiento de crédito y sus medidas de control	
La revisión detallada de la existencia, integridad y exactitud de los créditos, el procedimiento establecido para el otorgamiento de los mismos, la cobrabilidad y la valuación de la cartera por cobrar, y demás normas de control interno, es un asunto relevante en nuestra auditoria por lo que su correcto control y registro contable requiere la aplicación de juicios por parte de la administración de la Asociación.	• Realizamos una evaluación de control interno existente en otorgamiento, cobro, registro y seguimiento de la cartera por cobrar. • Analizamos el auxiliar de créditos por cobrar y el reporte de análisis de antigüedad de saldos al 30 de setiembre de 2019, para determinar su cobrabilidad y valuación. • Se solicitaron confirmaciones de saldos al 30 de setiembre de 2019. • Se verificó una muestra de los créditos otorgados del periodo contra su documentación de soporte y el correspondiente egreso en las cuentas bancarias de la Asociación. • Verificamos que los expedientes de crédito se encontraran debidamente actualizados por la Asociación y que cumplieran con los reglamentos vigentes. • Realizamos un recálculo de intereses al 30 de setiembre de 2019.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 30 de setiembre de 2018 fueron auditados por otros contadores públicos quienes con fecha 22 de octubre del 2018, emitieron una opinión sin salvedades. La información al 30 de setiembre de 2018 se presenta únicamente para fines comparativos.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros

La Dirección de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Asociación en funcionamiento y utilizando el principio contable de la Asociación en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Asociación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los eventos subyacentes de un modo que alcancen una presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de las actividades de negocios de la Asociación con fin de expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y desempeño del grupo de auditoría. Somos responsables únicamente por nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

***MURILLO Y ASOCIADOS
CONTADORES PÚBLICOS***

Lic. Esteban Murillo Delgado
Contador Público Autorizado número 3736
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG 0007
Vence el 30 de setiembre del 2020
San José, Costa Rica, 11 de octubre de 2019

“Timbre de Ley número 6663, por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original.”

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2019

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (ASEPANI)
BALANCE DE SITUACIÓN**

(Expresado en colones costarricenses)

Al 30 de setiembre de 2019

Con cifras comparativas al 30 de setiembre de 2018

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	3	189.703.665	60.818.162
Inversiones en Instrumentos Financieros C.P.	4	2.611.515.764	3.283.812.472
Cartera de Créditos C.P	5	278.702.909	260.235.529
Cuentas e Intereses sobre Inversiones por Cobrar	6	103.103.995	164.937.532
Total Activo Corriente		<u>3.183.026.333</u>	<u>3.769.803.695</u>
Activo No Corriente			
Inversiones en Instrumentos Financieros L.P	4	3.228.194.873	2.428.759.905
Cartera de Créditos L.P	5	1.230.871.093	1.098.793.915
Inmuebles, Mobiliario y Equipo en uso	7	65.089.315	66.922.842
Otros Activos	8	840.734	902.410
Total Activo No Corriente		<u>4.524.996.015</u>	<u>3.595.379.072</u>
TOTAL DE ACTIVOS		<u>7.708.022.348</u>	<u>7.365.182.767</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Cuentas por Pagar	9	751.549.519	748.822.456
Gastos Acumulados por Pagar	10	26.157.096	21.714.508
Otros Pasivos	11	30.210.883	31.313.801
Total Pasivo Corriente		<u>807.917.498</u>	<u>801.850.765</u>
TOTAL PASIVO		<u>807.917.498</u>	<u>801.850.765</u>
PATRIMONIO			
Ahorros y Aportes	12	6.235.599.147	5.935.759.044
Edificio Propio		43.585.110	43.585.110
Reservas Patrimoniales		72.743.197	90.631.593
Excedentes del Periodo		548.177.396	493.356.255
TOTAL PATRIMONIO		<u>6.900.104.850</u>	<u>6.563.332.002</u>
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		<u>7.708.022.348</u>	<u>7.365.182.767</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2019

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (ASEPANI)**
ESTADO DE RESULTADOS
(Expresado en colones costarricenses)
Por el año terminado el 30 setiembre de 2019
Con cifras comparativas al 30 de setiembre de 2018

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>INGRESOS</i>			
Ingresos Financieros			
Ingresos financieros por inversiones en valores	13	460.691.232	411.235.591
Ingresos financieros por cartera de crédito	13	217.223.650	202.203.390
		<u>677.914.882</u>	<u>613.438.981</u>
Ingresos Operativos Diversos			
Otros ingresos	13	27.211.846	21.812.302
<u>TOTAL INGRESOS</u>		<u>705.126.728</u>	<u>635.251.283</u>
<i>GASTOS</i>			
Gastos Generales			
Gastos administrativos	14	69.794.826	66.352.513
Gastos operativos	15	18.886.614	16.947.429
Gastos financieros	16	32.326.110	27.373.247
Beneficios Asociados			
Beneficios Asociados	17	35.941.782	31.221.838
<u>TOTAL GASTOS</u>		<u>156.949.332</u>	<u>141.895.027</u>
Excedente del periodo		<u>548.177.396</u>	<u>493.356.256</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2019

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (ASEPANI)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresado en colones costarricenses)
Por el año terminado el 30 setiembre de 2019
Con cifras comparativas al 30 de setiembre de 2018

	Ahorro Asociados	Aporte Patronal	Donaciones Edificio	Capitalización de Excedentes	Reserva de Bienestar Social	Excedentes Acumulados	Total
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2017	2.212.653.337	3.342.489.877	43.585.110	4.556.008	108.418.695	401.571.522	6.113.274.549
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	493.356.255	493.356.255
Aumento en cuentas patrimoniales	133.673.011	243.650.348	-	-	-	-	377.323.359
Disminución otras partidas patrimoniales	-	-	-	(1.263.538)	(17.787.103)	-	(19.050.641)
Excedentes del Periodo Anterior	-	-	-	-	-	(401.571.522)	(401.571.522)
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018	2.346.326.348	3.586.140.225	43.585.110	3.292.470	90.631.592	493.356.255	6.563.332.000
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	548.177.396	548.177.396
Aumento en cuentas patrimoniales	111.440.651	188.939.983	-	-	-	-	300.380.634
Disminución otras partidas patrimoniales	-	-	-	(540.530)	(17.888.395)	-	(18.428.925)
Excedentes del Periodo Anterior	-	-	-	-	-	(493.356.255)	(493.356.255)
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2019	<u>2.457.766.999</u>	<u>3.775.080.208</u>	<u>43.585.110</u>	<u>2.751.940</u>	<u>72.743.197</u>	<u>548.177.396</u>	<u>6.900.104.850</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (ASEPANI)**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresado en colones costarricenses)

Por el año terminado el 30 setiembre de 2019

Con cifras comparativas al 30 de setiembre de 2018

	2019	2018
Flujo de efectivo en las actividades de operación:		
Excedente del Periodo	548.177.396	493.356.255
Partidas que no requieren utilización de efectivo:		
Depreciación acumulada inmuebles mobiliario y edificio	2.397.514	2.326.435
<u>Total de Partidas que no requieren utilización de efectivo:</u>	<u>550.574.910</u>	<u>495.682.690</u>
Efectivo proveniente de actividades de operación:		
Cartera de Crédito	(150.544.558)	(80.449.872)
Cuentas por Cobrar	61.833.537	(78.780.530)
Otros Activos	61.676	590.893
Ingresos Diferidos	-	1.766.701
Cuentas por pagar	2.727.063	74.621.714
Gastos Acumulados por Pagar	4.442.588	5.081.282
Intereses por Pagar	-	(899.290)
Otros Pasivos	(1.102.918)	-
<u>Efectivo usado por las actividades de Operación</u>	<u>(82.582.612)</u>	<u>417.613.588</u>
Flujo de efectivo en las actividades de Inversión		
Inversiones en Instrumentos Financieros	(127.138.260)	(491.485.131)
Inmuebles, Mobiliario y Equipo	(563.989)	(1.160.080)
<u>Efectivo usado por las actividades de Inversión</u>	<u>(127.702.249)</u>	<u>(492.645.211)</u>
Flujo de efectivo en actividades de Financiamiento:		
Ahorro Asociado	111.440.651	133.673.011
Aporte Patronal	188.939.983	243.650.348
Capitalización de Excedentes	(540.530)	(1.263.538)
Excedentes Pagados	(493.356.255)	(401.571.521)
Reserva de Bienestar Social	(17.888.395)	(17.787.102)
<u>Efectivo usado por las actividades de Financiamiento</u>	<u>(211.404.546)</u>	<u>(43.298.802)</u>
<u>= Disponibilidades</u>	<u>128.885.503</u>	<u>(118.330.425)</u>
Efectivo en disponibilidades al inicio del periodo	60.818.162	179.148.587
Efectivo en disponibilidades al final del periodo	189.703.665	60.818.162

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (ASEPANI)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en colones costarricenses)

Al 30 de setiembre de 2019

Con cifras comparativas al 30 de setiembre de 2018

Nota 1- Domicilio, Actividad, Registros Contables y Moneda

La Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, ASEPANI, con domicilio en la ciudad de San José, Costa Rica, se encuentra organizada como una institución de solidarismo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Asociaciones Solidaristas y sus Reformas, y consta en la Resolución No.1409 del día siete de febrero de mil novecientos noventa y dos, Tomo 2, Folio No.455 y Asiento No.868 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Departamento de Organizaciones Sociales. Su cédula jurídica es la número 3-002-117196.

Tiene como objetivos primordiales el fomento de la armonía y los vínculos de unión, el bienestar social y los intereses socioeconómicos de sus afiliados, mediante la cooperación solidaria entre los asociados, y entre éstos y la entidad patronal, entre otros aspectos.

Los dineros que administra la Asociación provienen del ahorro de los asociados, así como el aporte del patrono, los cuales están claramente definidos en sus estatutos. Con referencia a los ingresos operativos, éstos provienen de la colocación de su capital en diferentes tipos de préstamos a los asociados y de los intereses generados por las inversiones transitorias.

Nota 2- Resumen de las Principales Políticas Contables

La situación financiera, el resultado de las operaciones, los cambios habidos en el patrimonio y los flujos de efectivo de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia (ASEPANI) se presentan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Algunas de las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

Período Contable:

El período económico de la *Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia (ASEPANI)* inicia el primero de octubre de cada año y finaliza el último día de setiembre del año siguiente.

Unidad Monetaria:

Los Estados Financieros y sus notas se expresan en colones (¢), unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determinaba en un mercado cambiario libre hasta el 16 de octubre del 2006, posterior a esta fecha por modificación del régimen cambiario introducido por el Banco Central de Costa Rica se establece un sistema de bandas móviles, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica.

Al 30 de setiembre del 2019, el tipo de cambio de referencia del BCCR se estableció en Compra ₡577.93 y Venta ₡583.88 (Compra ₡579.12 y Venta ₡585.80 para el 2018) por US\$1.0 respectivamente.

Estimación para documentos de dudoso cobro:

La Asociación valora esta estimación de acuerdo a los históricos de periodos anteriores respecto a obligaciones incobrables, y la experiencia de la administración.

Instrumentos Financieros:

Los instrumentos financieros no se mantienen para negociación o disponibles para la venta.

Inversiones Transitorias

Las inversiones transitorias se registran al valor nominal de cada título adquirido, los intereses ganados se contabilizan por cobrar con corte al cierre de cada mes. Según acuerdo directivo, las inversiones en títulos a largo plazo cuyo plazo llega hasta los 20 años en algunos casos, e conservaran por todo el plazo por lo cual se muestran por separado en los estados financieros.

Propiedad, Mobiliario y Equipo

La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición más los gastos necesarios para su instalación. Las remodelaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil del activo se cargan a gastos conforme se efectúan.

La pérdida en el retiro o venta de estos activos se incluyen en los resultados del periodo en que se originan.

Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos de acuerdo a la Dirección General de Tributación Directa. Al 30 de setiembre de 2019, las tasas anuales aplicadas por concepto de depreciación son las siguientes:

	<u>Tasa</u>	<u>Años</u>
Mobiliario y equipo	10%	10 años
Edificios	2%	50 años
Mejoras a la propiedad	2%	50 años

Gastos Pagados por Adelantado

Corresponde a cargos que serán imputados a resultados de operaciones futuras.

Cartera de Crédito

Constituye el principal servicio de la Asociación. Se otorgan conforme al ahorro y aporte de cada uno de los asociados, de acuerdo a los requisitos estipulados en el reglamento de ahorro y crédito vigente.

Los intereses son fijos, se calculan anual sobre saldos y el importe devengado se registra mensualmente conforme se deducen de planilla a cada deudor la cuota correspondiente.

Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar se registran al costo.

Prestaciones Legales

ASEPANI tiene la política de liquidar los derechos laborales de sus trabajadores cada año.

Ahorro obrero y aporte patronal

El asociado aporta de su salario un mínimo del 5% y el patrono aporta 5.33% por cada planilla quincenal.

Reconocimiento de Ingresos

Los intereses sobre préstamos e inversiones en títulos valores, se reconocen conforme son devengados.

Excedentes y Reservas

Para los efectos legales y de acuerdo con los principios establecidos en el artículo No 3, se estimará que las Asociaciones no tienen utilidades. Es política general repartir los excedentes anualmente, previa decisión de la asamblea general convocada al efecto.

Este reparto se realiza anualmente conforme lo estipula el artículo No. 9 de la Ley Solidarista No. 6970 en función del Ahorro, Aporte Patronal y excedentes capitalizados de cada asociado. Al aporte en custodia de los ex asociados se les reconoce un rendimiento del 2% anual.

Aspectos Fiscales

Las Asociaciones Solidaristas están exentas del pago del impuesto sobre la renta, pero deben presentar la declaración en forma anual, para lo cual deben cumplir el mismo plazo que entidades sujetas al pago del impuesto.

Nota 3- Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Al 30 de setiembre de 2019, el efectivo y equivalentes de efectivo muestran los siguientes saldos:

	2019	2018
Caja chica	100.000	100.000
BNCR CTA. N° 0155577-01	171.922.361	54.566.487
B.P.D.C. CTA 012882-4	17.681.304	6.151.675
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	189.703.665	60.818.162

Nota 4- Inversiones

Representan las inversiones de corto y largo plazo, realizadas mediante compra de certificados de depósitos a plazo en el mercado primario, fondos de inversión en el puesto de Bolsa del Banco Nacional de Costa Rica y compra de inversiones en el mercado secundario mediante puestos de bolsa bancarios afiliados al mercado de valores. Al 30 de setiembre de 2019, las inversiones muestran los siguientes saldos:

	2019	2018
Inversiones Corto Plazo		
Diner Fondos	47.515.764	80.812.472
C.D.P. a Plazo (Banco Popular)	2.564.000.000	3.203.000.000
	2.611.515.764	3.283.812.472
Inversiones A Largo Plazo		
Tasa Básica	300.000.000	300.000.000
Títulos C.N.F.L.	850.000.000	850.000.000
Primas Pagada En	18.194.873	18.759.905
Bonos ICE	850.000.000	850.000.000
BEM Reserva de Liquidez	410.000.000	410.000.000
Título de Propiedad	800.000.000	-
	3.228.194.873	2.428.759.905
Inversiones en Instrumentos Financieros	5.839.710.637	5.712.572.377

La Asociación mantiene recursos suficientes para cumplir con la reserva de liquidez que estipulan las regulaciones del Banco Central de Costa Rica y supervisa la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Nota 5- Cartera de Créditos por Cobrar

Esta cuenta corresponde al financiamiento otorgado a los asociados mediante las diferentes líneas de crédito que otorga la Asociación, conforme a lo establecido en el reglamento de crédito vigente.

Las garantías principales consisten en los ahorros del asociado, fianzas estipuladas en los pagarés e hipotecas debidamente custodiadas.

Al 30 de setiembre de 2019, el detalle de la Cartera de Créditos por Cobrar es:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Personal Fiduciario	80.827.366	89.514.151
Estética	540.982	475.256
Vivienda Hipotecario	2.910.558	4.057.626
Salud	4.506.352	4.612.983
Especial Fiduciario	22.282.811	24.321.905
Educación	513.701	342.086
Servicios Funerarios	149.462	40.347
Extraordinario	16.416.638	14.538.681
Exsocios	15.340.519	20.712.111
Remodelación, Ampliación o Mejora	2.341.252	2.554.089
Pólizas del INS	110.881	142.002
Pólizas Saldos Deudores	-	3.681
Rápidos	136.028.627	102.186.851
Estimación para Incobrables	<u>(3.266.240)</u>	<u>(3.266.240)</u>
Cartera Crediticia Corto Plazo	278.702.909	260.235.529
 Cartera Crediticia Largo Plazo	 <u>1.230.871.093</u>	 <u>1.098.793.915</u>
	<u>1.509.574.002</u>	<u>1.359.029.444</u>

Nota 6- Cuentas e Intereses sobre Inversiones por Cobrar

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2019

En esta cuenta se incluyen las deducciones aplicadas sobre los salarios de los empleados del Patronato Nacional de la Infancia, tales como ahorros personales, ahorro navideño, ahorro escolar, a la vista y demás deducciones de la Asociación, las cuales han sido notificadas a Recursos Humanos y quedan pendientes de cobro para el mes siguiente de la planilla. También se incluye en esta cuenta el cobro del aporte patronal al PANI.

Al 30 de setiembre de 2019, el detalle de la cuenta es:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuotas No Cobradas	376	-
Cuentas por Cobrar PANI	-	78.780.530
Intereses por Cobrar:		
Inversiones Tasa Básica	10.764.000	10.902.000
Compañía Nacional de Fuerza y Luz	33.966.400	34.012.400
Sobre C.D.P. (B.P.D.C.)	18.345.375	21.670.139
B.C.C.R	8.232.239	3.639.213
Bono ICE	16.715.250	15.933.250
Título De Propiedad	15.080.356	-
Cuentas e Intereses sobre Inversiones por Cobrar	<u>103.103.996</u>	<u>164.937.532</u>

Nota 7- Propiedad, Mobiliario y Equipo

En esta cuenta están registrados los montos correspondientes al mobiliario, equipo de oficina, edificio y terreno con que cuenta la Asociación hasta la fecha, junto con la revaluación del edificio y el terreno.

Al 30 de setiembre de 2019, el detalle de la cuenta de Propiedad, Mobiliario y Equipo es:

<u>Costo</u>	<u>2019</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>2018</u>
Equipo y Mobiliario de Oficina	33.906.053	150.649	-	33.755.404
Edificios				
Edificios	20.395.309	-	-	20.395.309
Remodelación de Edificios	8.416.489	-	-	8.416.489
Revaluación de Edificio	20.454.203	-	-	20.454.203
Terreno				
Terreno	5.827.500	-	-	5.827.500
Revaluación de Terreno	10.012.500	-	-	10.012.500
	<u>99.012.053</u>	<u>150.649</u>	<u>-</u>	<u>98.861.404</u>
Depreciación Acumulada				

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2019

Equipo y Mobiliario de Oficina	(30.080.324)	(1.462.704)	-	(28.617.620)
Edificio	(2.984.819)	(172.608)	-	(2.812.211)
Remodelación de Edificio	(857.595)	(348.864)	-	(508.731)
	<u>(33.922.738)</u>	<u>(1.984.176)</u>	<u>-</u>	<u>(31.938.562)</u>
Inmuebles, Mobiliario y Equipo	<u>65.089.315</u>	<u>(1.833.527)</u>	<u>-</u>	<u>66.922.842</u>

Nota 8- Otros Activos

En esta cuenta se registran los gastos anticipados que se realizan durante el periodo y que deben diferirse de acuerdo al plazo en que están vigentes tale como los seguros adquiridos para diversos propósitos y los gastos por compra de licencias de software, además de depósitos en garantía y la inversión efectuada en acciones de cabinas San Isidro y su respectivo gasto de mantenimiento.

Al 30 de setiembre de 2019, el detalle de los Otros Activos es:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Nacional Caja de Seguridad	6.750	6.750
I.C.E Depósito en Garantía	26.100	26.100
Cabinas San Isidro	550.000	550.000
Gastos Prepagados:		
Seguro Electrónico	29.311	-
Póliza Seguro Riesgos	52.052	15.451
Mantenimiento Cabinas	-	7.154
Alquiler Caja Seguridad	18.500	9.105
Póliza contra Incendio	103.022	119.282
Póliza contra Robo	15.911	34.605
MCAFEE Antivirus	39.088	133.963
	<u>840.734</u>	<u>902.410</u>

Nota 9- Cuentas por Pagar

En esta cuenta se registran los pasivos de la Asociación al cierre del período por cargas sociales derivadas de la planilla administrativa de la Asociación, impuestos sobre salarios, pólizas de seguro, ahorro navideño, escolar, ahorros a la vista, ahorros para jubilación y demás deducciones varias.

Al 30 de setiembre de 2019, el detalle de las Cuentas por Pagar es:

	2019	2018
I.R. sobre Salarios	288.363	129.922
C.C.S.S.	1.396.475	1.329.725
I.R. sobre Excedentes	4.472	10.603
Ahorros Navideños	107.386.452	100.156.500
Ahorro Escolar	45.803.419	40.776.899
Ahorro a la Vista	169.729.112	180.487.867
Deducido de Mas Por	739.847	248.554
	2019	2018
Liquidaciones Ex-Socios	1.586.057	61.718
Póliza de Vida INS	381.869	422.505
Devoluciones Varias A	-	170.366
Ahorro Jubilación	22.930.053	16.219.000
Depósito Por Aplicar	3.393.605	-
Saldos Deudores	646.446	596.407
Patronal en Custodia	371.307.588	382.232.768
	725.593.758	722.842.834
Intereses por Pagar:		
Ahorro Navideño	3.338.936	2.869.645
Ahorro Escolar	1.223.735	1.106.525
Ahorro a la Vista	12.435.527	13.876.783
Sobre Aporte en Custodia	7.092.409	7.223.248
Ahorro Jubilación	1.865.154	903.421
	25.955.761	25.979.622
Cuentas por pagar	751.549.519	748.822.456

En esta cuenta se registran las provisiones que realiza la Asociación por acumulación mensual para gastos como el aguinaldo, cesantía, gastos de asamblea y el pago de la auditoría externa.

Al 30 de setiembre de 2019, el detalle de los Gastos Acumulados por Pagar es:

	2019	2018
Auditoría Externa	600.000	412.500
Aguinaldo	3.667.655	3.340.701
Cesantía	2.919.813	2.270.152
Gastos de Asamblea por Pagar	18.969.628	15.691.154
Otros Pasivos	26.157.096	21.714.507

Nota 11- Otros Pasivos

Corresponde a los intereses por devengar de los títulos denominados Tasa Básica y a los títulos comprados en el mercado de valores, ICE, CNFL y los BEM que tiene la Asociación en su partida de Inversiones en títulos valores,

Al 30 de setiembre de 2019, el detalle de Otros Pasivos es:

	2019	2018
Diferido BEM con Descuento	-	1.888.750
Ingresos Diferidos Tasa Básica	1.794.000	1.817.000
Ingresos Diferidos	11.701.633	11.674.801
Diferidos Bonos ICE	16.715.250	15.933.250
Otros Pasivos	30.210.883	31.313.801

Nota 12- Patrimonio

Al 30 de setiembre de 2019, el detalle del Patrimonio es:

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2019

	2019	2018
Ahorros Asociados 5%	2.457.766.999	2.346.326.348
Aporte Patronal 5.33%	3.775.080.208	3.586.140.224
Capitalización	2.751.940	3.292.472
	<u>6.235.599.147</u>	<u>5.935.759.044</u>
Donación para Edificio	13.118.407	13.118.407
Superávit por Revaluación	20.454.203	20.454.203
Revaluación de Terreno	10.012.500	10.012.500
	<u>43.585.110</u>	<u>43.585.110</u>
Reserva Bienestar	72.743.197	90.631.593
Excedente del Período	548.177.396	493.356.255
Capital Social	<u><u>6.900.104.849</u></u>	<u><u>6.563.332.002</u></u>

Nota 13- Ingresos

Al 30 de setiembre de 2019, el detalle de los Ingresos es de la siguiente manera:

	2019	2018
Intereses sobre Créditos:		
Personal Fiduciario	116.710.035	123.069.397
Personal Hipotecario	2.158.419	-
Estética	678.498	466.096
Vivienda Hipotecario	1.509.456	2.293.434
Salud	2.748.553	2.443.641
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Especial Fiduciario	31.190.281	35.624.087
Educación	302.086	195.125
Servicios Funerarios	52.840	98.854
Extraordinario	7.442.253	7.500.248
Remodelación, Ampliación o Mejoras	924.272	1.117.849
Rápidos	53.506.957	29.394.660
Intereses sobre Inversiones:		
Descuento en Compra de Inversiones	1.888.750	2.308.472

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2019

Diner Fondo Colones	6.369.633	4.812.472
Tasa Básica	21.896.000	21.243.567
C.D.P del B.P.D.C.	214.216.634	221.577.723
Reserva de Liquidez BCR	24.184.370	25.163.867
Intereses Títulos CNFL	71.871.507	74.668.634
Bonos ICE	64.808.250	61.460.856
Título de Propiedad	55.456.089	-
Otros Ingresos	27.211.846	21.812.302
	<u>705.126.728</u>	<u>635.251.283</u>

Nota 14- Gastos Administrativos

Al 30 de setiembre de 2019, el detalle de los Gastos Administrativos es de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Salario Fijo	47.590.831	45.224.750
Aguinaldo	4.111.887	3.821.206
Cesantía	3.845.200	3.157.370
Cargas Sociales	11.849.393	11.233.842
Depreciación de Activos	2.397.514	2.326.435
Amortización de Software	-	588.910
	<u>69.794.825</u>	<u>66.352.513</u>

Nota 15- Gastos Operativos

Al 30 de setiembre de 2019, el detalle de los Gastos Operativos es de la siguiente manera:

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2019

	2019	2018
Alimentación	2.594.867	2.233.777
Medicinas	74.070	55.205
Alquiler Cajita de Seguridad	110.115	110.310
Servicios Profesionales	2.677.100	1.840.000
Teléfono, Fax e Internet	760.734	662.866
Electricidad	1.547.006	1.440.635
Agua	462.042	414.375
Papelería y Útiles de Oficina	1.816.150	2.049.373
Rep. Equipo de Oficina	204.000	39.720
Reparación y Mantenimiento	427.990	59.330
Transporte, Peajes	584.060	923.050
Seguros	597.585	548.106
Aseo y Limpieza	720.662	843.841
Sistema OPTISOFT	233.008	68.280
Impuestos Municipales	368.237	365.164
Monitoreo y Vigilancia	235.410	228.000
Licencia Antivirus	94.875	94.875
Dominio Página Web	143.520	173.512
Soporte Informático	5.235.183	4.797.010
	18.886.614	16.947.429

Nota 16- Gastos Financieros

Al 30 de setiembre de 2019, el detalle de los Gastos Financieros es de la siguiente manera:

	2019	2018
Servicios Bancarios	896.130	689.416
Ahorro a la Vista	9.660.544	9.056.431
Ahorro Navideño	4.567.985	4.112.803
Ahorro Escolar	2.030.005	2.139.437
Comisiones Puesto de Bolsa BNCR	3.969.992	-
Aporte en Custodia	7.748.941	8.013.104
Amortiza Primas Seguros	2.268.432	2.646.504
Ahorro Jubilación	1.058.081	715.552
Impuesto de Renta sobre CDP	126.000	-
	32.326.110	27.373.247

Nota 17- Beneficios Asociados

Al 30 de setiembre de 2019, el detalle de los Beneficios Asociados es de la siguiente manera:

	2019	2018
Asamblea General	34.500.000	30.000.000
Cuota Mantenimiento Cabinas San Isidro	142.154	137.038
Almanaques	1.209.100	1.084.800
Intereses Ahorro Jubilación	90.528	-
	<u>35.941.782</u>	<u>31.221.838</u>

Nota 18- Contingencias

Al 30 de setiembre de 2019, la Administración de la ***Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia (ASEPANI)*** nos informa que no existen contingencias. Para efectos de aclaración, se consideran como contingencias las siguientes:

a) Fiscal:

Las organizaciones solidaristas deben presentar la Declaración Jurada anual del Impuesto sobre la Renta, aunque no exista obligación de pago en cuanto a este tributo.

b) Juicios y/o Litigios en Trámite

Por medio de consulta efectuada a la Administración, se nos informa que no existe ningún juicio o litigio pendiente ni en trámite.

c) Laboral

No hay ninguno.

d) Otros Pasivos Contingentes

La Administración de la Asociación nos manifestó que no existen otros pasivos contingentes, circunstancia también corroborada por la presente auditoría ya que no determinamos indicios posibles sobre los mismos.

Nota 19- Riesgos

Riesgos de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Asociación no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a la Asociación de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Asociación adquirió el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito las políticas de administración de riesgo establecen límites por deudor. Adicionalmente la administración evalúa y aprueba precisamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito y monitorea periódicamente la condición financiera de los deudores.

Riesgos de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Asociación se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos. Por el tipo de actividad que maneja la Asociación, los riesgos de mercado afectan levemente su operación.

Riesgo de Liquidez y Financiamiento

Consiste en el riesgo de que la Asociación no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de una caída en los Ingresos de Operación o alguna situación específica sobre sus ingresos, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Las políticas de administración de riesgo establecen un límite de endeudamiento bajo y una porción de los activos de la Asociación sean mantenidos de alta liquidez (cuenta corriente).

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (ASEPANI)

RAZONES FINANCIERAS

(Expresadas en colones costarricenses)

Al 30 de setiembre de 2019

Con cifras comparativas al 30 de setiembre de 2018

1) RENDIMIENTO SOBRE CARTERA DE CRÉDITOS

<u>Razón Financiera</u>		<u>2019</u>		<u>2018</u>	
Intereses Ganados	=	217.223.650	=	202.203.390	=
Cartera de Crédito Promedio		1.434.301.723	15,14%	1.362.295.684	14,84%

La tasa efectiva mejoró en un 0,30% en relación al año anterior.

2) RENDIMIENTO SOBRE INVERSIONES

<u>Razón Financiera</u>		<u>2019</u>		<u>2018</u>	
Intereses Ganados	=	460.691.232	=	411.235.591	=
Inversiones Promedio		5.776.141.507	7,98%	5.712.572.377	7,20%

La tasa efectiva mejoró en un 0,78% en relación al año anterior.

3) RENDIMIENTO SOBRE AHORRO

<u>Razón Financiera</u>		<u>2019</u>		<u>2018</u>	
Excedente Neto	=	548.177.396	=	493.356.255	=
Ahorro Personal		2.457.766.999	22,30%	2.346.326.348	21,03%

Se incrementa el beneficio de ser asociado en un 1,78%. El rendimiento al ahorrar o invertir en el Sistema Bancario Nacional ronda entre un 2 y un 12%.

4) RENDIMIENTO SOBRE CAPITAL

<u>Razón Financiera</u>		<u>2019</u>		<u>2018</u>	
Excedente Neto	=	548.177.396	=	493.356.255	=
Ahorro y Aporte Patronal		6.232.847.207	8,79%	5.932.466.572	8,32%

Se muestra una alza de un 0,48% con respecto al año anterior.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2019

5) COBERTURA DE PATRIMONIO

<u>Razón Financiera</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
$\frac{\text{Inversiones}}{\text{Ahorro y Aporte Patronal}} = \frac{5.776.141.507}{6.232.847.207} = 92,67\%$		$\frac{5.712.572.377}{5.932.466.572} = 96,29\%$

La solvencia de la Asociación para cubrir futuros retiros disminuyó en un 3,62%. La disminución en las inversiones se traslada a un incremento en la cartera de crédito.

6) FINANCIAMIENTO ASOCIADOS

<u>Razón Financiera</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
$\frac{\text{Cartera de Crédito Promedio}}{\text{Ahorro y Aporte Patronal}} = \frac{1.434.301.723}{6.232.847.207} = 23,01\%$		$\frac{1.362.295.684}{5.932.466.572} = 22,96\%$

La relación de financiamiento se incrementó en 0,05%.

7) RELACIÓN GASTOS A PATRIMONIO

<u>Razón Financiera</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
$\frac{\text{Gastos del Período}}{\text{Ahorro y Aporte Patronal}} = \frac{121.007.550}{6.232.847.207} = 1,94\%$		$\frac{110.673.190}{5.932.466.572} = 1,87\%$

La relación de con ¢2 se administran ¢100 de patrimonio se mantiene, con una ligera alza para el 2019.

8) RELACIÓN GASTO A INGRESO TOTAL

<u>Razón Financiera</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
$\frac{\text{Gastos del Período}}{\text{Ingreso Total}} = \frac{121.007.550}{677.914.882} = 17,85\%$		$\frac{110.673.190}{613.438.981} = 18,04\%$

La relación de con ¢18 se generan ¢100 de ingresos se mantiene, con una ligera disminución para el 2019.